

13.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

EL VUELO DE LOS GANSOS

La ciencia ha descubierto que los gansos vuelan formando una "V" porque cuando cada pájaro bate sus alas, produce un movimiento en el aire que ayuda al ganso que va detrás de él. Volando en V, toda la banda aumenta por lo menos en un 70% más su poder de vuelo que si cada pájaro lo hiciera solo".

Conclusión: Cuando compartimos una dirección común y tenemos sentido de comunidad, podemos llegar a donde deseamos más fácil y rápido. Esto es el apoyo mutuo.

"Cada vez que un ganso se sale de la formación y siente la resistencia del aire, se da cuenta de la dificultad de volar solo y de inmediato se incorpora de nuevo a la fila para beneficiarse del poder del compañero que va adelante".

Conclusión: si tuviéramos la lógica de un ganso nos mantendríamos con aquellos que se dirigen en nuestra misma dirección.

"Cuando un líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar".

Conclusión: Obtenemos resultados óptimos cuando hacemos turnos para realizar los trabajos difíciles.

"Los gansos que van detrás producen un sonido propio de ellos y lo hacen con frecuencia para estimular a los que van adelante para mantener la velocidad".

Conclusión: Una palabra de aliento produce grandes resultados.

"Cuando un ganso enferma o cae herido por un disparo, dos de sus compañeros se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo y se quedan con él hasta que esté nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere".

Conclusión: Sólo si tuviéramos la inteligencia de un ganso nos mantendríamos uno al lado del otro ayudándonos y acompañándonos.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de 31 de julio de 2014, aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

La formación, por tanto, debe ser una constante a lo largo de toda nuestra vida profesional, adaptando las líneas estratégicas mencionadas con anterioridad a la realidad de nuestro centro educativo para poder dar una respuesta adecuada a cada uno de nuestros alumnos y de nuestras alumnas y centrada en la calidad educativa que se establece como principio básico para nuestro colegio.

Durante el mes de junio el Claustro, con la colaboración de nuestra asesoría de referencia del Centro de Profesorado, realizará la detección de necesidades a partir de la cual se elaborará la correspondiente planificación, estableciendo unas líneas prioritarias de formación. Los referentes para esta detección de necesidades serán varios: indicadores homologados del centro, resultados de las pruebas externas, resultados de las diferentes evaluaciones del alumnado y las propuestas de los distintos ciclos y etapas para la mejora de estos resultados.

En la primera semana de septiembre, se llevará a cabo una sesión de trabajo para aproximar al profesorado de nueva incorporación la metodología, organización y filosofía del centro y para actualización del profesorado ya existente en plantilla que lo necesite.

A lo largo de cada curso escolar se realizará la formación del profesorado más adecuada a nuestras necesidades, a través de varios tipos de actividades regladas como son: grupos de trabajo, cursos y jornadas de trabajo organizados por el Centro de Profesorado y administraciones andaluzas o estatales, universidades o escuelas de idiomas, además de la propia autoformación.

Las coordinadoras y coordinadores de los distintos planes y programas realizarán las actividades formativas relacionadas con dichos planes que convoque el Centro de Profesorado y demás instituciones.

Se fomentará durante los claustros mencionados, un análisis de las posibilidades de inclusión en distintos planes de investigación e innovación educativa como medio de evaluación y mejora de nuestra práctica docente, detectando cuáles pueden ser las líneas de actuación más eficaces para nuestro contexto y mejora de la praxis.

Partiendo de las necesidades detectadas, el ETCP podrá organizar y planificar diferentes acciones formativas. Éstas serán diseñadas e implementadas por el personal del centro cualificado para cada una de ellas.

Por otro lado, y dentro del Plan Escuela TIC 2.0, el profesorado que imparta docencia en el Tercer Ciclo deberá realizar la formación necesaria según su nivel, a fin de garantizar el uso de las TIC en el aula, a esta formación se podrá agregar todo miembro del claustro que desee tener mayores conocimientos sobre esta temática.

Así mismo, los profesionales del ámbito lingüístico, la lectura, la comprensión y expresión oral y escrita y la biblioteca, requieren de un tratamiento pormenorizado y específico, así como la actualización sobre metodologías inclusivas y la atención a la diversidad, convirtiéndose en líneas estratégicas del centro sobre las que trabajaremos de forma continuada.

Para dar respuesta a estas necesidades se priorizará la formación en el propio Centro.

3. FINALIDADES

El presente plan de formación se plantea como finalidades del mismo las que siguen:

1. Contribuir a la formación de un profesorado comprometido y competente, en el camino hacia una educación de calidad para todo el alumnado, sin discriminación alguna por motivos personales, culturales, económicos o sociales, potenciando la interiorización del modelo de escuela inclusiva.

▣ Potenciar en el centro educativo procesos de autoevaluación y mejora que permitan avanzar en el camino hacia la escuela inclusiva, contemplando en este enfoque:

- la atención a la diversidad
- la mejora de la convivencia y la educación en valores
- la apertura de los centros a la participación de la comunidad
- la búsqueda de metodologías diversas y adecuadas a las diferentes circunstancias que se dan en los centros educativos.

▣ Integrar las TIC como herramienta de indiscutible valor en el trabajo de las diferentes áreas del currículo, fomentando la elaboración de materiales didácticos aplicables en nuestro centro y la producción de materiales por parte del alumnado.

▣ Impulsar la difusión de las buenas prácticas y las experiencias relevantes llevadas a cabo en nuestro centro.

▣ Utilizar los procesos de mejora de la Convivencia y la participación familiar como herramienta para la mejora de los resultados.

▣ Dotarnos de una red de colaboradores y colaboradoras en las diferentes líneas para apoyar las necesidades específicas de los centros.

2. Convertir el CEIP Reina Sofía en una organización que aprende, promoviendo procesos de autoevaluación y de mejora de las actuaciones y colaborar en el desarrollo de la formación permanente del profesorado como un factor de calidad del sistema educativo, concibiéndola como un derecho y una obligación de todos los docentes.

▣ Profundizar en la utilidad de los documentos planificadores del centro (Proyecto Educativo muy especialmente la concreción del currículo) como medio de transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para la consecución de las competencias básicas en el alumnado.

▣ Contribuir a integrar y cohesionar todos los proyectos del centro en su Proyecto Educativo.

▣ Formar con carácter estratégico a los equipos directivos, así como a los responsables de planes, programas, proyectos y grupos de trabajo en la transformación del currículo orientado hacia la adquisición de las competencias básicas.

Mejorar los procesos de reflexión que se llevan a cabo en el centro, organizando de manera coherente los tiempos, de forma que sea posible disponer de un tiempo de calidad que permita profundizar y compartir el conocimiento generado en los múltiples procesos iniciados.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS DEL PROFESORADO

Todas las actuaciones previstas en el presente Plan de Formación, tendrán como finalidad última el desarrollo de las diferentes competencias básicas del profesorado. Estas competencias habrán de tenerse en cuenta en cualquier actividad planificada:

1. SABER: COMPETENCIA CIENTÍFICA

Son todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con el conocimiento y la gestión del mismo: conocimiento en el área de educación, conocimiento en las áreas, materias y módulos curriculares.

2. SABER SER: COMPETENCIA INTRA E INTERPERSONAL

Son todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con la propia forma de ser de la persona y con la forma de tratar bien a los demás: Habilidades personales, acción tutorial, orientación, gestión y promoción de valores.

3. SABER HACER QUÉ: COMPETENCIA DIDÁCTICA

Son todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con enseñar, con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión del mismo: Programación, didácticas específicas de áreas, materias y módulos, metodologías y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales; evaluación.

4. SABER CÓMO: COMPETENCIA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN

Serían todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con organizarse en el trabajo: normativa, organización, planificación, coordinación (Desempeño de puestos específicos), gestión de calidad.

5. COMPETENCIA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

Serían todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con la asertividad propia, el convivir con los demás y la gestión de esta convivencia: promoción de la convivencia, mediación, control de la convivencia.

6. COMPETENCIA EN TRABAJO EN EQUIPO

Serían todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con el desarrollo de trabajos colaborativos con un objetivo común: actitudes de cooperación y colaboración, participación e implicación en proyectos comunes, técnicas de trabajo en grupo, toma de decisiones - asunción de responsabilidades.

7. COMPETENCIA EN INNOVACIÓN Y MEJORA

Serían todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con el desarrollo de procesos de afrontamiento del cambio, su investigación y experimentación, el diagnóstico y la evaluación para implementar las propuestas de mejora innovadoras planteadas.

8. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LINGÜÍSTICA

Serían todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con el intercambio de conocimientos, ideas, pensamientos, emociones, sentimientos, etc.: gestión de la información y transparencia, expresión y comunicación, destrezas lingüístico-comunicativas, tanto en lengua propia como en lenguas extranjeras.

9. COMPETENCIA DIGITAL (TIC)

Serían todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con el mundo digital y las tecnologías de la información y la comunicación: Conocimiento de las tecnologías, uso didáctico de las mismas, creación con tecnología digital, gestión de equipos y redes.

10. SABER ESTAR: O COMPETENCIA SOCIAL-RELACIONAL

Serían todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con las relaciones sociales entre personas y la participación en comunidad: Equidad, habilidades sociales, habilidades relacionales, gestión de la participación.

Se promoverán y difundirán todas aquellas acciones formativas ofertadas por organismos u otras instituciones de reconocido prestigio educativo y dirigidas a cualquier miembro de nuestra comunidad educativa que pudieran ser de interés.

5. COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PROFESORADO

Nuestro Centro de Profesorado de referencia es el
CENTRO DEL PROFESORADO OSUNA ECIJA.

C/ Huertas 3b, 1ra plta. 41640-Osuna (Sevilla)

<http://www.ceposunaecija.org/>

El Equipo Directivo facilitará cuantas acciones de formación o asesoramiento necesiten los miembros del Claustro.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La evaluación del Plan de Formación será responsabilidad del ETCP. Para realizar esta evaluación que formará parte de las revisiones del Proyecto Educativo, así como de la Memoria Final de curso, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Reuniones celebradas cuyo contenido fuese la formación
- Eficacia de las reuniones
- Grado de preparación-documentos
- Grado de satisfacción de los profesores con respecto a la implementación del Plan de formación para cada uno de los cursos
- Principales dificultades encontradas.
- Cualquier otra información destacable que no haya quedado recogida en este Plan.